



DISCURSO DEL: “Sexagésimo primer período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer”

Sede de las Naciones Unidas en Nueva York

Tema central: “El empoderamiento económico de las mujeres en el mundo cambiante del trabajo”

Señor Presidente

República Dominicana saluda esta reunión y su tema central “El empoderamiento económico de las mujeres en el mundo cambiante del trabajo”, el cual consideramos relevante para la consecución del ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres.

Como país nos unimos a las Declaraciones pronunciadas por Ecuador a nombre del grupo de los 77 y China; y también por El Salvador en nombre de la CELAC. Así mismo queremos expresar nuestro apoyo a la Declaración de Panamá, resultado de la consulta regional previa a esta sesión.

República Dominicana reitera su compromiso y los progresos en su marco normativo, específicamente en la Constitución, la Estrategia Nacional de Desarrollo al 2030, el Código Laboral, los convenios de la OIT y las metas presidenciales del Gobierno 2016-2020. Este marco normativo es garante de los derechos laborales de las mujeres y de las políticas de igualdad de género en el empleo.

El gobierno dominicano viene implementando diversas iniciativas dirigidas a las mujeres:

El fortalecimiento de las entidades de intermediación financiera del gobierno para los créditos al sector de las micro y medianas empresas; el incremento de los fondos, el mejoramiento de las tasas de interés y la

extensión de los plazos para los créditos productivos; la creación de nuevas opciones de créditos a través de la Fundación Reservas del País; y el facilitamiento de la educación financiera gratuita.

Otra experiencia exitosa es la creación del Programa Banca Solidaria, dirigido a fomentar el desarrollo e inclusión financiera de la micro y pequeña empresa a través de acciones de financiamiento, capacitación y educación financiera, para provocar una democratización del derecho al crédito, dando atención a las madres solteras propietarias, ubicadas en las regiones más pobres del país.

También contamos con el Programa de Visitas Sorpresa, iniciativa personal del Presidente de la República, orientada a mejorar la calidad de vida de la población rural, y que representa una oportunidad de crecimiento para agricultores y agricultoras, para mujeres emprendedoras y madres jefas de hogares, que se han integrado a las fuerzas productivas, mediante el desarrollo de pequeños proyectos agrícolas y crianza de animales y peces, financiados por el gobierno.

A través del Portal Transaccional de la Dirección de Compras y Contrataciones del Estado se encuentran 15 mil mujeres inscritas en el Registro de Proveedores del Estado que representan el 23% del registro de proveedores.

Otra medida que ha contribuido a operativizar la política laboral con inclusión de género es el Programa Juventud y Empleo, que ejecuta el Ministerio de Trabajo, y que tiene como objetivo mejorar la empleabilidad de jóvenes de ambos sexos en situación de riesgo, con criterio de equidad de género.

Señor Presidente

Como solución al desempleo, se crea el Observatorio del Mercado Laboral Dominicano, que ofrece información estadística, para la toma de decisiones, sobre el comportamiento del mercado de trabajo y la Dirección General de Empleo, donde se provee el seguimiento al

cumplimiento de la participación del 50% de las mujeres en los programas y proyectos de empleo.

Así mismo la puesta en marcha del Sello de Igualdad, que promueve la igualdad de género en las empresas para eliminar las desigualdades de género en el mundo laboral; la Norma Dominicana 775 de certificación para la obtención del sello IGUALANDO RD así como el Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género 2007-2017.

No obstante estos avances, persisten obstáculos y desafíos para el emprendimiento de las mujeres, en los cuales nos encontramos trabajando, tales como la reducción de la brecha salarial.

Queremos concluir refiriéndonos a la puesta en marcha de acciones para reducir el impacto del trabajo de cuidado, carga que obstaculiza la inclusión plena de las mujeres al mercado de trabajo, como la creación de centros de lactancia, la tanda extendida en las escuelas, la inclusión de miles de mujeres en los programas de protección social y la ampliación de las estancias infantiles, ayudando así a conciliar el trabajo productivo y reproductivo, y que las mujeres dispongan de más tiempo para dedicarse a sus emprendimientos y al ocio.

Gracias señor Presidente